

jueves, 09 de mayo de 2024

Los ayuntamientos podrán simplificar los trámites para que la fibra y el 5G lleguen de manera fluida a todos los rincones del territorio

Con el impulso que plantea la nueva Ley de Telecomunicaciones



En su vocación y objetivo de ofrecer servicio de asesoramiento y asistencia técnica a los Ayuntamientos sevillanos en clave de digitalización, la Diputación de Sevilla, a través de INPRO, ha organizado en la mañana de hoy unas jornadas que se han ocupado de las novedades normativas que trae consigo la Ley General de Telecomunicaciones desde el apartado de los gobiernos locales.

La sesión, en la que han participado mayoritariamente los técnicos municipales de los

Ayuntamientos sevillanos responsables de la digitalización en sus respectivos consistorios, ha contado con ponentes y expertos en la materia, que han ofrecido una visión general de cómo la nueva ley facilita la extensión e implantación de fibra y alta conectividad a lo largo y ancho de todo el territorio.

La jornada, en la que INPRO inaugura también un acuerdo de colaboración con el Colegio de Ingenieros de Telecomunicación, ha contado durante la inauguración con la presencia telemática de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, María González, que resaltó que 'en Andalucía se están dando pasos muy importantes en sectores digitales como el chip', destacando la Cátedra Chip de la Universidad de Sevilla con más de 4 millones de euros, o el anuncio de que se va a implantar el segundo centro del mundo del prestigioso IMEC en Málaga'.

'Todo ello gracias al soporte de las robustas infraestructuras digitales que tenemos en España, con una decidida inversión pública y colaboración privada. El Gobierno ha destinado desde 2018 más de 151 millones para llevar fibra a más de 526.000 hogares o empresas de Andalucía, y avanzo que en la provincia de Sevilla vamos a invertir más de 14 millones para ampliar el alcance del 5G en municipios de menos de 10.000 habitantes', ha enfatizado González.

Por otro lado, el decano del Colegio de Ingenieros de Telecomunicación en Andalucía Occidental – COITAOC -, Manuel Ortigosa, ha explicado que 'la nueva Ley de Telecomunicaciones lo que viene es a simplificar trámites para que los operadores de red puedan desplegar. Y desde ese enfoque, los Ayuntamientos podrán facilitar mucho el procedimiento y rebajar los requisitos formales que se exigen para este tipo de obra civil. Es decir, en carga administrativa se reducirá mucho la petición previa de documentación y el control a priori los despliegues de red'.

En opinión de Ortigosa, se pasará más a el procedimiento de declaración responsable y a tener un proyecto técnico previo que permita supervisar sin tener que pasar por el requisito formal de la autorización administrativa. De un lado, el Ayuntamiento simplifica el procedimiento y se despliega más rápido, y de otro, los operadores ven que se eliminan barreras de entrada y destinan más inversión. Es decir, que al final todos salen ganando, porque lo que quiere el operador es tener clientes y lo que busca el Ayuntamiento es contar con vecinos satisfechos. Todos ganan'.

Del lado de la Diputación, la clausura ha estado a cargo de la gerente de INPRO, Carmen Rodríguez, que ha puesto el acento en que 'se trata de una jornada muy importante, porque abrimos de esta manera una nueva línea de servicios a los Ayuntamientos en clave de asistencia técnica en todo lo relacionado con el despliegue de redes de telecomunicaciones de 5G y de fibra'.

'Es una buena alianza la que ponemos en marcha con el COIT para tener el respaldo que necesitan los Ayuntamientos en materia de asistencia técnica. Lo más importante es que el equipo de gobierno de la Diputación de Sevilla tiene claro que todo pasa por la conectividad completa de todos los ciudadanos de la provincia. Todos los vecinos y vecinas tienen que tener las mismas oportunidades, y eso quiere decir que tenemos que cohesionar territorialmente, pero también digitalmente. Y eso pasa por que la red de conectividad que tengamos en la provincia sea la mejor', ha concluido Carmen Rodríguez.

Jornadas de primer nivel

A lo largo de la sesión, los ponentes han sido agrupados en varios bloques. El primero ha abordado las novedades de la Ley General de Telecomunicaciones ante los despliegues de redes en los municipios y las actuaciones de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia al respecto, con especial énfasis en el marco regulatorio para el despliegue de redes de telecomunicación por los ayuntamientos (WiFi municipales) y acceso a infraestructuras municipales. Ahí ha intervenido Virginia Rodríguez, subdirectora de Regulación de Comunicaciones Electrónicas de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Posteriormente se ha tratado el asunto de la agilización de los procesos de intervención administrativa en la Ley General de Telecomunicaciones y la agilización de los procesos de ocupación de intervención administrativa en

el despliegue de redes. El ponente ha sido Jose Manuel Rodríguez González, consejero técnico en la subdirección general de operadores de telecomunicaciones e infraestructuras digitales dentro de la unidad de Urbanismo y AAPP de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

Luego ha sido el momento de analizar la instalación de estaciones radio de pequeña cobertura (SAWAP) en el mobiliario urbano, con la participación de José Manuel Muñiz, secretario técnico de la Asociación Andaluza de Telecomunicaciones (ATELAN), José Antonio Jiménez, Coordinador de digitalización de Asociación Española de Normalización (UNE); y M^a Eugenia Sánchez, Ingeniera de Telecomunicación, Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana. Gerencia de urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.